



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 666.-

CASTRO, 01 de Octubre de 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P, ambos de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°042 del 01.10.2021, del Tesorero Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$2.000, a CRISTINA DEL PILAR CERON CAÑOLES, debido a un error involuntario de digitación que realizó el cajero Ronald Subiabre Villegas, siendo el monto real del giro N°1023648 por \$34.604, se cobró a través de transbank con tarjeta de débito por el monto de \$36.604, se adjunta orden de ingreso municipal y voucher de transbank.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/mbz.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓